

Ciudad de la Costa, 7 de julio de 2016

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCION No. 90/2016 ACTA N° 15/2016

VISTO: Los gastos efectuados desde el 20 de ~~abril~~^{MAYO} de 2016 al 19 de ~~mayo~~^{JUNIO} de 2016 de la Partida de Fortalecimiento de los Municipios, según rendición de gastos mensuales efectuado por Tesorería del Municipio de Ciudad de la Costa (No. de entrada 602/2016);

TESTADO: ABRIL, MAYO: NO VALE, ENTRELÍNEAS: MAYO-JUNIO: VALE

RESULTANDO: Que corresponde rendir cuenta de los mismos además de la documentación correspondiente y la autorización del gasto por parte del Gobierno Municipal;

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 15 de fecha 7 de julio de 2016 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR LOS GASTOS EFECTUADOS DE LA PARTIDA DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO- JUNIO DE 2016 DESDE EL 20 DE MAYO DE 2016 AL 19 DE JUNIO DE 2016, INCLUSIVE.-
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.-

